# Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros

TRAMPAS Y TRAMPOSOS EN LA CULTURA DE LA DESIGUALDAD

**Miguel Lorente** 



# Miguel Lorente Acosta

# Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros

Trampas y tramposos en la cultura de la desigualdad Primera edición: mayo de 2014

Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros Miguel Lorente

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Miguel Lorente Acosta, 2014

© Editorial Planeta S. A., 2014 Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España) Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es www.ed-critica.es www.espacioculturalyacademico.com

ISBN: 978-84-9892-711-5 Depósito legal: B. 7820 – 2014 Fotocomposición: gama, sl

2014. Impreso y encuadernado en España por Huertas Industrias Gráficas S. A.

### 1

## Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros

L o que puede ser, puede ser, y además sucede. Quizá no nos hayamos detenido lo suficiente ante la cantidad de situaciones, sucesos o hechos que ocurren bajo estos parámetros, como si estos acontecimientos no tuvieran una causa que los motivara, ni razones para que ocurran de ese modo y en un momento concreto. Tuvo que ser el estadista francés Charles Maurice de Talleyrand-Périgord, allá por el siglo xvIII, cuando al plantear la reflexión en sentido contrario («Lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible», popularizado en nuestro país por el torero Rafael Gómez Ortega, «El Gallo»), quien nos reveló el sentido (o el sinsentido) de muchas de las situaciones que a diario nos acompañan. Pero quizá esa misma forma de acercarse a la comprensión de la realidad ha dificultado o impedido alcanzar conocerla, al situar los acontecimientos a cierta distancia de la acción o voluntad humanas: si puede ser será, y si no, pues no será; como si todo transcurriera frente a las personas que protagonizan los acontecimientos con el único papel de ser testigos de los mismos.

Para muchos la casualidad y la causalidad se parecen más que el sonido al pronunciar cada una de las dos palabras. Sin embargo, nada hay más lejos de un hecho que ocurre de forma casual, sin que se conozca de antemano el origen del mismo ni en gran medida su resultado, que un hecho causal originado por un elemento determinado, del que se conocen el contexto de presentación y muchas de las consecuencias que origina. Pero no sólo se diferencian en los factores relacionados con las circunstancias materiales, y casualidad y causalidad se distinguen en otra

referencia, la temporal. Y mientras que lo casual se asocia a lo imprevisible y a lo inesperado, lo causal se centra en un momento concreto en el que confluyen los elementos necesarios o se dan todos los factores requeridos, que al ser conocidos pueden ser, por tanto, buscados para originar el resultado pretendido.

Causa desconocida, consecuencias ignoradas, imprevisibilidad, acontecimientos inesperados... todo lo que define a lo casual en principio debería llevarlo a lo extraordinario, pero sucede lo contrario y aparece revestido de normalidad. Esta situación no deja de ser un proceso paradójico en el que la normalidad se presenta como causa de lo «sin causa», de esos acontecimientos que se presentan aparentemente sin una razón definida. Y lo hace porque al diseccionar esa realidad se observa que no es que exista una causa para que las cosas ocurran de ese modo, sino que son muchos los factores que inciden para que ciertas cosas aparentemente espontáneas o impredecibles, y siempre entendidas como casuales, sucedan de esa forma y no de otra.

Se las prometían felices, ya podían abandonar un mundo que se iba volviendo más exigente y hostil, ahora pasarían a crear su propio mundo, la burbuja en la que flotarían sobre cualquier adversidad respirando amor, ese aire que les permitiría elevarse por encima de todo y de todos.

Lo de fuera es lo desconocido, lo imprevisto, el desorden, la amenaza, la inseguridad, el descontrol, los obstáculos, el riesgo, el frío de lo impersonal, la exigencia de la competitividad... En cambio, el hogar, esa burbuja elegida, es todo lo contrario, la tranquilidad, lo ordenado, la seguridad, el control, el calor del apoyo y la proximidad, lo compartido, lo conocido... Todo está en orden y todo se debe a un orden, y para no altearlo existe una especie de protocolo definido, algo parecido a un manual de instrucciones para la convivencia de las parejas, que se aplica al traspasar el umbral de la casa. Es el guión de la relación de pareja.

La entrada en el piso tras el viaje de novios claramente mostraba que llegaban a un nuevo escenario, pero que también lo hacían a un nuevo tiempo. Las cajas en el pasillo y habitaciones parecían haber guardado sus escasas pertenencias en su ausencia; la presencia única de un sofá en el salón frente a un televisor de pantalla plana de 47 pulgadas y el aparato del Canal Plus, garan-

tizaban que iban a pasar muchas horas juntos y muy felices, no había nada más que escuchar sus palabras:

- —Lo del Caribe ha estado bien, cariño, pero es ahora cuando empieza nuestra verdadera luna de miel.
- —Nada de luna menguante... ¡Luna «llena» de amor! —bromeó ella conforme lo abrazaba.
- —Y sin «cuarto menguante» —siguió él—; sólo cuarto de estar... «de estar sentados o tumbados» —continuó con la broma.
- —Sí, sí, para que sólo sea un cuarto, o mejor una «cuarta creciente» —se rió ella.
  - —¡Nuestra casa! —cambió él de tema.
- —¡Nuestro hogar! —enfatizó ella—. Hasta hoy era nuestra casa pero ya es nuestro hogar. Tienes razón, «hogar, dulce hogar» será por lo de la luna de miel continuada, ¿no?
- —Venga, venga, que tenemos que organizarnos si queremos que realmente sea un hogar —comentó él—. Tenemos que ponerlo en marcha, así que manos a la obra, tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros.

Y así lo hicieron de manera espontánea y sin que nada hiciera cuestionar esa decisión ni todas las que se tomaron sobre una distribución de funciones atendiendo al patrón tradicional. Y todo fue de maravilla.

Semanas después, invitaron a cenar a su grupo de amigos y amigas para que conocieran su nuevo hogar y enseñarle las fotos y el vídeo del viaje y de la boda.

—Qué rico está todo —comentaron dirigiéndose hacia ella.

Él, de forma simpática respondió inmediatamente:

—¿Y los cuadros?, ¿no están bien colgados los cuadros? Eso sí que tiene mérito, ahí no te puedes confundir con el taladro; si te equivocas al hacer el agujero la marca es para toda la vida, en cambio si te pasas con la sal, pues echas más agua, y si no, pues lo echas todo a la basura... y a empezar otra vez.

Todos rieron.

### Trampas y tramposos

En ocasiones el terreno es resbaladizo, otras muy irregular, a veces aparece salpicado de obstáculos. Con frecuencia se vuelve muy inclinado en

pendientes que parecen descender a las profundidades más oscuras, o en cuestas que quieren ascender hasta las nubes... Todo ello dificulta el avance, ganar terreno, hacer ese camino al andar genera dudas, también inseguridad... pero no lo impide. Conocer la realidad por difícil y dura que ésta sea lleva a afrontarla con más o menos reticencias, pero a cada paso se gana confianza para que le suceda otro, y así poner distancia respecto al origen.

Pero cuando el camino es desconocido la duda se convierte en miedo y las reticencias en amenazas al tener la sensación de que esos obstáculos, pendientes, zonas resbaladizas o irregulares se pueden volver contra quien transita por ellas y ocasionarle alguna consecuencia negativa.

Una trampa es lo desconocido en lo conocido, un elemento capaz de generar esas consecuencias negativas sin ser conscientes de que se pueden producir.

La historia ha trazado diferentes caminos para las mujeres, es cierto que casi todos ellos para dirigirlos al mismo destino de la identidad femenina definida sobre roles muy concretos. Si nos fijamos detenidamente en ellos comprobamos que están rodeados de obstáculos que dificultan el trayecto conforme se apartan más de la línea recta entre el origen y el rol preestablecido, y hacen casi imposible poder salir de ese camino prefijado. Sin embargo, mantener un destino tan definido y una ruta tan rígida a lo largo de la historia, y contar con una gran aceptación en la sociedad, e incluso por quienes se ven obligadas a recorrer esos caminos, no ha podido basarse sólo en la inseguridad de la duda, ni en la amenaza de lo incierto. Esos obstáculos habrían sido de manera fácil vencibles en el tiempo con la fuerza de la determinación y con la razón del conocimiento crítico que da la propia experiencia. El reinicio del camino que lleva a las mujeres a ocupar una posición de desigualdad en las relaciones de pareja, y la repetición de esos roles tradicionales vinculados a la idea de «madre, esposa, ama de casa», ha necesitado de trampas que las han atrapado en situaciones y escenarios no considerados con antelación como obstáculos o dificultades para adquirir una posición de independencia y autonomía respecto a los hombres, y las han retenido en las funciones asumidas como parte de sus «responsabilidades».

Es lo desconocido en lo conocido de la relación de pareja, aquello que se conoce sólo parcialmente y que lleva a que las cosas sean como «deben ser», para que todo transcurra por el cauce establecido y según el protocolo fijado.

Para poder identificar estas trampas de la cultura sólo tenemos que acercarnos a las diferentes acepciones que da el diccionario de la Real Academia de la Lengua a la palabra «trampa». Entre todos los significados destacamos los siguientes:

- 1. Artificio para cazar.
- 2. Puerta en el suelo para poner en comunicación.
- 3. Contravención de la ley en beneficio propio.
- 4. Infracción maliciosa de la ley o juego.
- 5. Ardid para burlar o perjudicar.
- 6. Deuda cuyo pago se demora.
- 7. Dejar para el futuro un problema actual a sabiendas que reaparecerá.

Bien, si partimos de esa definición, al analizar la construcción de la desigualdad y cómo se ha mantenido a lo largo de la historia, comprobamos que, de una forma o de otra, todas las acciones que conlleva el concepto de «trampa» han estado presentes del siguiente modo:

- 1. Se busca atrapar a alguien (a las mujeres) dentro de un contexto o de unas referencias que delimiten el significado de los acontecimientos y las propias acciones realizadas.
- 2. Se hace en interés propio en busca de ventajas, beneficios o privilegios, lo cual indica que hay alguien que realiza la trampa y alguien que cae en ella.
- 3. Se rompe una ley o unas reglas, aunque en verdad es la propia ley la que da entrada a las trampas, quizá siguiendo el mandato de «quien hace la ley, hace la trampa». Sin embargo, la propia estrategia que incluye a las trampas no las impone ni las generaliza, no obliga a todos, de ahí la doble trampa de la ley.
- 4. El juego de las trampas produce una deuda al generar beneficios para unos a costa de perjuicios para otras. Una deuda que se de-

mora en el pago y deja a sabiendas para el futuro un problema actual en otra acción tramposa, porque no se pretende resolverlo en el futuro, más bien lo contrario, y se hace del futuro un problema al darle cabida a una situación que se afronta sin ánimo de resolverla. Por eso la desigualdad vive más en un pasado prolongado que en un acercamiento al futuro.

Y para comprobarlo nada mejor que echar una mirada a ese surco que la historia ha dibujado con el arado de la realidad sobre la superficie del tiempo.

### La historia y sus trampas

Es cierto que no todos los surcos tienen la misma profundidad, ni siquiera transcurren en paralelo ni mantienen una continuidad en su línea. Los hay muy hondos y muy superficiales, convergentes y divergentes en su trayecto, y otros sólo han quedado señalados durante un determinado período. Y no hay una causa sencilla que permita explicar por qué determinados acontecimientos se han grabado en el pasado, mientras que otros sólo fueron parte de un presente que quedó atrás en el tiempo.

Sin embargo, si nos acercamos con la visión crítica que da tomar conciencia de la posición referente que han ocupado los valores masculinos en la cultura, y cómo desde ellos se ha definido lo que tiene y no tiene importancia para el conjunto de la sociedad e, incluso, lo que es la normalidad, entenderemos gran parte de lo ocurrido en el tiempo, y cómo ese período del pasado ha actuado como antesala de la actualidad.

Difícilmente se puede hablar de una historia imparcial. Cuando se recogen y destacan determinados hechos en lugar de otros, cuando se silencian y ocultan algunos, y cuando todo ello se interpreta en una forma determinada que le da sentido y lo integra como parte del conjunto, está claro que estamos haciendo una determinada historia. Es en este sentido donde las normas, los valores y los elementos socioculturales predominantes en una determinada sociedad actúan sobre el historiador para que fije su atención en ciertos hechos y para que su interpretación se haga

sobre unos supuestos y no sobre otros, entre los que las aportaciones y posiciones de las mujeres han estado ausentes.

La historia se ha escrito con trampas, y acudir al argumento de la historia para darle valor a los hechos del presente no deja de ser un razonamiento tramposo en doble sentido: por basarse en la elaboración falaz de la historia y por intentar abusar de ella.

Se podrían destacar muchos elementos para probar este planteamiento, tanto en lo referente a las formas de interpretar y valorar lo ocurrido, como a las ausencias más significativas. Pero quizá lo más llamativo para tomar conciencia de esta construcción tan falsa y tan interesada sea detenernos en aquello que está presente y al alcance de cualquiera y que, sin embargo, permanece en la zona oscura del desconocimiento y la ignorancia, en una actitud que muestra también un cierto interés en que las cosas sean de ese modo.

Y sin duda, los hechos más trascendentes y que aportan un valor más alto a esta «presencia ausente» hacen referencia a la violencia sufrida por las mujeres a lo largo de la historia. En primer lugar, porque se trata de una violencia aceptada y reconocida como algo propio, tanto al formar parte de la costumbre como por quedar integrada en la normalidad cultural por medio de la justificación de las agresiones. Y en segundo término, porque ese desconocimiento y desconsideración se ha traducido en una transmisión intergeneracional de los valores culturales que la amparan, que han ido sucediéndose en el tiempo hasta alcanzar la situación actual.

Todo ello ha supuesto una trampa para las mujeres, y para la sociedad. La trampa de la historia.

### 1. Y Dios creó al hombre...

Los estudios nos muestran que la agresión a las mujeres han estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como una forma de sometimiento y control. Sin duda podemos decir que la agresión a la mujer quizá sea la primera forma de agresión utilizada por el ser humano de forma sistemática para la consecución de objetivos no relacionados de forma di-

recta con las necesidades instintivas, como la caza, luchas, defensa, mantener el territorio...

Esa presencia continuada sin que haya producido una reacción crítica para acabar con ella, es suficiente para entender su naturaleza truculenta. Pero hagamos ese recorrido desde el principio.

Desde los orígenes del ser humano la diferente posición de los hombres respecto a la de las mujeres ha venido justificada por la idea de protección que conllevaban sus funciones. Sin embargo, no nos hemos detenido lo suficiente en la idea de posesión o pertenencia, desde la cual, y en nombre de ese bien superior que es la protección de la familia, se ha asumido la posibilidad de que se produjeran «extralimitaciones» en su autoridad.

En el período prehistórico ya aparecen signos de ese tratamiento diferenciado entre hombres y mujeres. El hombre de Neandertal (*Homo sapiens neanderthalensis*) fue el primero en enterrar a sus fallecidos y en organizarse en comunidades cazadoras-recolectoras con una rudimentaria organización social, encontrando diferencias en los ajuares de las tumbas según éstas fueran de hombres o mujeres. Esta situación hace deducir a los antropólogos la existencia de una diferenciación entre el papel de los hombres y mujeres basada en las funciones de protección y sustento frente al cuidado, que se acrecentó posteriormente en el Neolítico. Algo que no era de extrañar en una época en que resultaba habitual utilizar trampas para cazar a los animales, por lo que no era de extrañar que partiendo de una concepción similar se fuera «atrapando» a las mujeres en funciones que permitían mantener esa distribución desigual de los papeles, y a justificar la protección y pertenencia al hombre sobre ella.

El comienzo de la Historia nos aporta una manifestación truculenta de cómo desde las posiciones de poder se hacía una utilización interesada del significado de las cosas, y como si se tratara de trileros, de repente, y sin apenas ser conscientes de lo que ocurre alrededor, se cambia una cosa por otra. Así, en este período se produjo una transformación en las deidades griegas que llevó a sustituir a las diosas únicas por varios dioses. Las propias diosas fueron transformadas en el sentido de sustituir las cualidades que daban poder a su imagen, por cualidades que las hacían aptas para su sumisión. De ser una diosa guerrera, portadora de justicia y sa-

ber, pasa a ser maternal, sumisa y dependiente. La mitología griega muestra también formas más cercanas a lo que ocurría en la sociedad, entre ellas el recurso a la violación de una diosa como estrategia para que un dios pueda entrar en el Olimpo.

### 2. Caballeros y doncellas

A pesar de la imagen romántica y novelesca que nos han transmitido de la Edad Media, en las que las relaciones entre hombres y mujeres parecían venir marcadas por modelos de caballeros y princesas, apuestos y valerosos vasallos y dulces y sumisas doncellas, la realidad era mucho más dura, sobre todo para la mujer. Podríamos aplicar la idea popular y decir eso de «dime de lo que presumes y te diré de lo que careces».

Con frecuencia las mujeres eran consideradas más como un objeto de mercancía que como personas. El matrimonio en realidad suponía una transmisión a otra familia con una serie de productos que se intercambiaban, como ocurría con las arras y la dote. El hombre adquiría la condición de amo y señor amparado en el principio de la «fragilitis sexus», es decir, la fragilidad propia de la mujer que abarca tanto a lo físico, como a lo psíquico y moral. Aquí se observa claramente cómo la diferente posición del hombre se construye y se mantiene sobre un elemento objetivo e incuestionable, como es la fuerza física. Y una vez que se empieza por lo físico y se comprueba que funciona al mantener esa posición de superioridad sin levantar mayores críticas, cuando la fuerza pierde consistencia como razonamiento debido al desarrollo de la sociedad, se continúa con lo psíquico y con lo moral, llegando incluso hasta lo legal para mantenerlo.

La autoridad del marido era tal que podía llegar a quitarle la vida a su esposa en determinadas circunstancias; como por ejemplo el adulterio, situación que se contempló jurídicamente mediante la figura del uxoricidio, y que de hecho se ha mantenido en nuestra legislación como tal figura jurídica hasta 1963. Su modificación legal no se debió al reconocimiento de la barbaridad que escondía, sino al hecho de entender que para aplicar esa fórmula jurídica no hacía falta una figura específica, que ya existían

otras en nuestro ordenamiento jurídico para abordar ese tipo de hechos, que fueron las que siguieron aplicándose a partir de ese año. Esta contingencia al contrario de ir limitándose se amplió poco a poco, aceptando la posibilidad en la práctica de que el padre y los hermanos mataran a la mujer en caso de adulterio, todo lo cual resalta la consideración de la mujer más como un bien que como una persona. Algo no muy lejano a lo que con frecuencia nos encontramos en los llamados «crímenes de honor», ya en el siglo XXI.

El hecho de actuar de esa forma iba aparejado a la desconsideración más absoluta. Así, por ejemplo, en el siglo XIII, santo Tomás de Aquino afirma: «La mujer está sujeta a leyes de la naturaleza, y es esclava por las leyes de las circunstancias... La mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental». Esta concepción favorecía la agresión hacia ella, bien porque no se la consideraba o bien porque se la responsabilizaba o se justificaba la agresión en su propia conducta. En este tipo de razonamientos vemos cómo empieza a aparecer de forma más o menos explícita la idea de un orden natural que da sentido al orden social en nombre de elementos y valores superiores que dicen cómo tienen que ser las cosas, y fijan las rutas que cada uno debe seguir para conseguir todo aquello que beneficie a ese orden común.

Esa idea recogida por san Agustín empieza a plasmarse en algunas normas y, por ejemplo, en el *Fuero de Cuenca* se recogía que una «mujer desvergonzada» podía ser golpeada, violada e incluso asesinada. Evidentemente, quien podía decir si una mujer era o no desvergonzada era un grupo de hombres ante unas circunstancias concretas, en las que buscaban la defensa de unos valores sociales frente a una mujer que no era considerada por esa misma sociedad, por lo cual la mujer, salvo contadas ocasiones, generalmente relacionadas con las diferencias de clase social entre el agresor y la víctima, siempre era responsable de su propia agresión. Así, en los documentos de ese tiempo referentes a juicios en que el marido mataba a la esposa, se justificaba y se le quitaba la responsabilidad con fórmulas como «movido por justo dolor y sentimiento de honra», «poseído de tan justo dolor», «con la vergüenza y el dolor que sentía» y otros similares. Estos argumentos, como vemos, no son muy diferentes y menos aún lejanos (el tiempo nunca es distancia suficiente ni

insalvable) a los que encontramos en la actualidad en casos como el de Sakineh Ashtiani, la mujer iraní condenada a morir lapidada por adulterio, tras una confesión obtenida por medio de tortura, como ha denunciado su abogado.

Esta situación era especialmente grave en las ciudades, a las que muchas mujeres acudían a trabajar, lo cual ya era un elemento para considerarlas «desvergonzadas», en una nueva trampa: primero se las llama, luego se las critica y finalmente se justifican las agresiones que se produzcan en esas circunstancias. Los propios gremiales decían que la hora de toque de queda era peligrosa para una mujer, «sola o con hijo, fuera guapa o fea, vieja o joven, débil o fuerte». Si comparamos, vemos que tampoco han cambiado mucho los argumentos en nuestros días cuando se dice que «estas no son horas para una mujer» o «este no es sitio para una mujer». Vemos que la limitación existe y que si se transgrede hay un riesgo que la mujer corre, que debe asumir y que, por tanto, la hace en parte responsable.

La mujer casada tampoco gozaba de una situación mucho más favorable, y el matrimonio se presentaba como una trampa que en gran medida continúa en la actualidad. El marido no veía a la mujer en una situación de igualdad. La mujer era considerada como destinada sólo al matrimonio y con una serie de funciones que quedaban limitadas a él, entre las que destacaban la de criar a los hijos —probablemente la educación en el sentido de transmisión de valores y de pautas de comportamiento fueran supervisadas por el marido, aunque lo hiciera a través de la madre—, la de procurar la «salvación del alma» de los miembros de la familia y la de buscar la «comodidad del marido». Un ejemplo de este papel de sumisión de la mujer lo encontramos en *El Ménagier*, donde se comparaba a la buena esposa con un perrillo, pues «aunque su amo le pegue y le arroje piedras, el perro le sigue moviendo la cola y tumbándose ante su dueño para apaciguarlo... Siempre tiene el corazón y el ojo en su amo».

Es cierto que no todo era así, ni todas las mujeres han sido tratadas de ese modo, por eso hablamos de trampas, de lo contrario tendríamos que referirnos a la norma o a las leyes. El diseño permite que se coloquen las trampas y garantiza que si una mujer no se sale del camino trazado no caerá en ninguna de esas trampas especialmente incómodas o violentas, pero

no reconoce que el propio camino es una trampa en sí, y oculta al resto. Y esta situación, en algunas circunstancias, no es muy diferente a lo que ocurre en el momento actual donde la violencia contra las mujeres aparece agazapada a la espera de que un hombre decida recurrir a ella para imponer su criterio dentro de la relación que mantiene con una mujer.

Todos estos hechos tienen reflejo en la sociedad y en la familia, influyendo en la predilección y selección de los hijos varones, que eran más favorecidos, frente a las hijas. Así en el censo de 1427 había 150 hombres por cada 100 mujeres, lo cual quedaba muy lejos de la proporción natural en el nacimiento que era de 105 niños y 100 niñas. Las reacciones para evitar todo este tipo de prácticas no partieron de una modificación en la consideración de la mujer, sino de una actitud de recelo ante el abuso que supuso utilizar el argumento de la infidelidad para llevar a cabo otro tipo de ajustes con hombres a los que se les acusaba de ser amantes de la mujer del homicida.

Parecía que la sociedad evolucionaba sólo en determinados sentidos, puesto que en otros, como en la consideración de la mujer y las consecuencias en forma de agresión, continuaban igual: los sucesos que ocurrían y la respuesta de la sociedad se podían trasladar en el tiempo varios cientos de años y no habría forma de distinguir si estamos en un período histórico o en otro.

### 3. Nuevos tiempos, más violencia

Al comienzo de la Edad Moderna nos encontramos situaciones similares, pero nuevas justificaciones. Parecía que el interés social iba más en busca de esas explicaciones que hacia una auténtica aclaración de lo ocurrido. Así, por ejemplo, cuando como consecuencia de una violación la mujer quedaba embarazada se decía que demostraba el consentimiento de la mujer, puesto que se razonaba que la concepción sólo podía producirse con el orgasmo y éste demostraba el deseo de la mujer. De este modo la mujer embarazada era condenada por la violación que había sufrido.

A pesar de esta situación general, en este período histórico fue cuando se produjo un cambio significativo en el papel de la mujer. A principios del siglo XVI comenzaron a producirse una serie de movimientos aislados que permitieron a la mujer recibir una formación académica, y después del concilio de Trento (celebrado entre los años 1545 y 1563) las hijas de mercaderes y artesanos empezaron a ir a las escuelas parroquiales, aunque para recibir una educación apropiada para mujeres. En este siglo, ciudades como Wittemberg en Alemania y Ginebra en Suiza, exigían una educación primaria para las niñas, situación que fue extendiéndose con el tiempo, pero de forma lenta, a otros países. Sin embargo, de poco sirvió en la consideración de la mujer, y ella misma veía o le hacían ver que su función principal era el matrimonio, y dentro de éste la comodidad del marido, el cuidado de los hijos y las tareas de la casa; actividades estas que para muchos personajes influyentes tenían preferencia sobre lo académico. Un ejemplo de cómo seguimos bajo una situación similar lo encontramos en Rousseau, en el siglo de la Ilustración, afirmando que «la mujer está hecha para obedecer al hombre, la mujer debe aprender a sufrir injusticias y a aguantar tiranías de un esposo cruel sin protestar... La docilidad por parte de una esposa hará a menudo que el esposo no sea tan bruto y entre en razón». Un argumento más truculento que el anterior es difícil de encontrar tan explícitamente, y fue dado por una de las máximas figuras de la cultura. En él habla de forma abierta de la injusticia y tiranía del hombre sobre la mujer, lo cual da cabida a todo lo que sin llegar a ese grado de barbarie debe ser aceptado como parte de la relación, y luego, para cronificar la situación y no romper con el orden que da lugar a ella, propone como solución su permanencia en el tiempo: aguantar y sumisión.

En la Edad Contemporánea (siglo XIX), el papel de la mujer seguía pensado para la familia, y en ésta su situación era claramente de sumisión al hombre. Estas circunstancias hacían que su consideración al margen de la familia fuera aún peor, sobre todo si sus condiciones no le permitían contraer matrimonio. Si no se casa se convierte en una mujer solitaria, jurídica y civilmente incapaz para realizar cualquier actividad pública, y socialmente marginada. No obstante, también se dio alguna excepción brillante y rara por poco frecuente y por las circunstancias en que se presentaba, fundamentalmente en medios artísticos e intelectuales, ambientes, por otra parte, donde las extravagancias eran bien acepta-

das, sin embargo, en la mayoría de los países se mantenía la tutela permanente de la mujer.

Esta tutela la tenía el padre primero y el marido después, ella era considerada como una menor de edad amparándose en el concepto del derecho romano de la fragilidad del sexo femenino. Cuando la mujer se casa, según la Common Law inglesa, «pierde su individualidad, que es absorbida por la del marido»; y de acuerdo con una expresión de Blackstone, «el marido y la mujer son uno, y ese uno es el marido». En Francia el artículo 213 de su Código Civil, que fue referencia para la mayoría de las legislaciones europeas, establece: «El marido debe protección a su mujer y la mujer debe obediencia a su marido», lo cual sirvió de base para que Bonaparte exigiera que en el momento de contraer matrimonio se hiciera una lectura pública de este texto, argumentando que «en un siglo en el que las mujeres olvidan el sentimiento de inferioridad, se les recuerde con franqueza la sumisión que deben al hombre que se convertirá en el árbitro de su destino». La idea de protección sigue presente desde la Prehistoria y se hace explícita en muchas ocasiones con todo lo que conlleva, entre otras la de pertenencia y sometimiento a los criterios de quien la protege, al entender que no sólo se trata de velar por los aspectos físicos y materiales de la relación.

El problema seguía siendo el mismo, y al margen de la condición inferior de la mujer, estaba la protección y el arbitraje ejercido por el hombre, que se convertía en juez y parte de muchas de las situaciones en las que la mujer sufría una agresión, incluso dentro de la familia. El propio marido tenía la obligación y el «noble deber» de vigilar la conducta de su esposa, por lo que se le permitía «aunar con moderación la fuerza a la autoridad para hacerse respetar», otorgándole una especie de patente de corso, puesto que se decía que no se pueden condenar «los actos de castigo o vivacidad marital... La autoridad que la naturaleza y la ley le otorgan al marido tienen como finalidad dirigir la conducta de la mujer». Ella era considerada como incapaz de hacerlo por sí misma, y si lo hacía, lo hacía en contra de los intereses del marido. Bajo estos argumentos, el «deber conyugal» autoriza al marido a hacer uso de la violencia en los límites trazados por la naturaleza, por las costumbres y por las leyes, siempre que se trate de actos realizados por la mujer en contra de los fines del

matrimonio. Esta situación dejaba toda la libertad al marido para que interpretara en un sentido o en otro lo que él consideraba que afectaba a su matrimonio. En estas circunstancias no podía hablarse de violencia carnal cuando el marido utiliza la fuerza física contra la mujer, ni siquiera cuando la obliga a mantener relaciones sexuales utilizando la violencia, aunque en este caso se decía «siempre y cuando que ésta no fuera grave». Volvemos a la posibilidad de interpretar el concepto de gravedad, de modo que el hombre y el marido eran prácticamente impunes ante la agresión a las mujeres y a su mujer en particular, no sólo por la posición social predominante, sino porque la propia ley también lo amparaba. El artículo 324 del Código Penal francés recogía que «es excusable el asesinato de la esposa y/o cómplice cometido por el marido si los sorprende en flagrante delito en el domicilio conyugal». En la práctica, el marido no arriesga nada puesto que, como se dice, «este asesinato es más desgraciado que culpable, y no debe sancionarse sino con un ligero castigo».

Vemos como cada vez de forma más explícita se hace referencia a la idea de orden natural y del orden social que emana de él, argumento que da una carga moral a todos los planteamientos que se hacen en su nombre y que permite plasmar los razonamientos en instrumentos legales. De este modo se produce una confluencia de lo natural con las costumbres y las leyes, y se utiliza como argumento tramposo con el que demostrar la trascendencia de cada uno de los planteamientos. La realidad es muy diferente, puesto que no se trata de elementos independientes que coinciden, sino que los tres forman parte de lo mismo, de la cultura que integra las distintas referencias bajo la creación del orden natural y establece los mecanismos de interacción entre ellos y la dinámica que deben seguir.

Y si esto ocurría dentro del matrimonio, la situación no era muy distinta fuera de él, cuando la agresión a la mujer se producía en la sociedad, incluso en los casos de violación. La agresión, como ha ocurrido en nuestro país hasta 1989, no era considerada como un ataque a la mujer, sino que lo era contra las costumbres o el honor, y se pensaba más en las repercusiones que el hecho podía tener sobre la familia que sobre ella. La mujer tenía que enfrentarse al delito y al hecho de ser considerada como responsable del mismo, aunque en los mejores casos el agresor fuese condenado. Esto hacía que apenas se pusieran denuncias de agresiones

sexuales, y cuando se interponían solía hacerlo el padre, buscando más una solución a la situación creada que una actuación en justicia, lo cual llevaba a una respuesta en sentido patriarcal-paternalista. De este modo, los tribunales con frecuencia determinaban que agresor y víctima contrajeran matrimonio, o que el agresor compensara a la víctima y a la familia con una cantidad de dinero con el fin de favorecer un futuro matrimonio al aportarla como dote, ya que su situación se hacía difícil en el «mercado» del matrimonio de una sociedad estructurada alrededor de los valores patriarcales.

### 4. Ahora y siempre

En estas circunstancias llegamos al siglo xx y a la situación actual. Si como recogen las referencias populares, los gatos tienen siete vidas, la estrategia de la desigualdad parece tener algún componente felino a la hora de adoptar una actitud «gatopardesca» que le permite cambiar para seguir igual en lo que sería una sucesión infinita de vidas.

La sociedad ha cambiado más en la forma que en el fondo, y no de manera espontánea, sino obligada por los importantes movimientos sociales que han surgido en defensa de los derechos de las mujeres y de la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido el movimiento histórico más importante ha sido el feminismo. Aunque con significativos referentes previos, no fue hasta la Revolución Francesa cuando se postuló como doctrina, cambiando el debate existente hasta ese momento, que se movía más alrededor de la polémica sobre el valor relativo de cada sexo y la propuesta de una igualdad moral e intelectual entre ellos. Pero a partir del movimiento revolucionario el debate se planteó en términos modernos buscando una emancipación real de la mujer, y pasó a reclamar todos los derechos civiles y políticos al entender que la mujer posee una personalidad independiente, que forma parte de la sociedad y que, por tanto, tiene sus deberes y sus derechos que debe hacer valer e incrementar en igualdad.

La respuesta social, como era de esperar, fue totalmente contraria, y, aunque desde algunos foros intelectuales se defendió y secundó, hubo un

rechazo y una crítica a las teorías y a las personas como responsables de una desestructuración del orden social. Los esfuerzos se fueron concentrando en objetivos concretos, uno de los primeros fue la reclamación del derecho al voto. Esta lucha por la conquista del sufragio hizo que también se las denominara «sufragistas», y llevaron una auténtica lucha hasta conseguir su objetivo. En Finlandia se consiguió en 1906, en el Reino Unido en 1918, en Estados Unidos en 1920 y en España en 1931; prácticamente ayer, sólo setenta años en un momento histórico en el que el tiempo ha volado a gran velocidad para hacer de esa distancia algo mínimo. A pesar de ello y de comprobar que no supuso el fin del mundo que tanto temían desde el orden social establecido, y que incluso la sociedad mejoraba, el rechazo y la marginación del feminismo continuó, y sus defensoras tenían que abrirse paso como si estuvieran andando por la más espesa selva amazónica.

Los objetivos se fueron extendiendo y, poco a poco, la situación de las mujeres fue cambiando y mejorando. Los movimientos políticos comenzaron a recoger algunas de las demandas feministas, destacando en este sentido el socialismo, que defendió la incorporación de la mujer al trabajo industrial. Marx llegó a afirmar que «el progreso social se puede medir con precisión por la posición que ocupa la mujer en una determinada sociedad».

No podemos decir que esos cambios hayan profundizado en la estructura de nuestra sociedad, es cierto que están en su superficie y que son visibles en las formas, aunque tampoco de manera generalizada, pero en el fondo aún predomina el concepto androcéntrico de sociedad en el que los valores y principios a defender pasan por una superioridad del hombre y por un sometimiento y control de la mujer; es él quien decide qué y cuándo ceder o compartir ciertos privilegios. Sólo en estas circunstancias podemos entender el maltrato, la agresión sexual, el acoso laboral, todo ello por el hecho de ser mujer y por otorgarle ciertos roles ante los que predominan los del hombre. Sólo en estas circunstancias podemos entender que la respuesta social ante estas agresiones todavía justifique al agresor, minimice los hechos o responsabilice a la mujer, al igual que ocurría siglos atrás, o aparezcan nuevos argumentos basados en los mitos de siempre, como es el de las denuncias falsas. Sólo en estas circunstan-

cias podemos entender que exista más paro entre las mujeres, que su salario sea inferior, que estén en menos puestos de decisión y poder, que anden sometidas a una doble jornada laboral (dentro y fuera de casa) y que tengan que vivir maternidad como una posible amenaza.

Y es que después del recorrido histórico y de ver la situación actual, sólo podemos decir que la historia no es que se repita, es que en ocasiones, simplemente, no cambia. Y no lo hace porque las trampas no te dejan salir del camino trazado, y si lo intentas, te atrapan en él con más fuerza.

### Supertramp

En ecología muchas especies siguen la llamada «estrategia Supertramp», que las lleva a dispersarse por muchos hábitats distintos sin que estén especialmente adaptadas a ninguno de ellos.

La historia nos muestra las trampas que han existido para esculpir la identidad de las mujeres sobre la experiencia, y cómo se llega hasta la violencia cuando alguna evita los cepos e intenta seguir un camino diferente. El propio concepto de trampa nos habla de que no se trata de una cuestión exclusiva del presente, y que el futuro forma parte del mismo para garantizar su continuidad y atrapar a la desigualdad en la jaula del tiempo. Un tiempo pasado como armazón rígido que da solidez y sentido a la estructura, y un tiempo futuro que se presenta frente al presente como única salida, pero que en realidad es la prolongación que sigue a la puerta de entrada para perpetuar el modelo sobre nuevos escenarios.

Esta situación nos muestra que la eficacia de la estructura de la desigualdad no reside en una habitación, ni en una parte del edificio, sino en toda la construcción, y al mismo tiempo nos indica que se basa en un diseño que cuenta con tres tipos de referencias. Por una parte, existen normas rígidas que han de seguirse para llegar a adquirir las identidades y el reconocimientos derivado de ellas; por otra, existe libertad teórica para seguir esas normas o para no hacerlo; y en tercer lugar, están las trampas que el propio sistema coloca a lo largo del camino para que cuando las normas fallan y la libertad conduce a una situación crítica con

el modelo, o difícil de integrar en el mismo, actúen sin necesidad de recurrir a elementos impositivos que serían fácilmente identificables.

La fortaleza del modelo no se basa en su aparente rigidez, sino en su flexibilidad e invisibilidad, y como tal es presentado para contrarrestar las críticas que lo muestran como un modelo rígido y coactivo.

Bajo este diseño las normas rígidas apenas aparecen como tales, sino como referencias que nos hemos dado para la convivencia, y además se demuestra que han ido flexibilizándose con el paso del tiempo para dejar más espacio a la libertad a la hora de organizar esa convivencia. Es algo incuestionable que cada vez que se echa la vista atrás aparece al frente. Por ello el futuro trucado ha actuado para ampliar el espacio de las trampas de forma que las mujeres y los hombres caigan en el rol tradicional definido por unas normas rígidas cada vez más alejadas y difuminadas, pero igual de eficaces en cuanto a la consecución de los objetivos por medio del engaño.

Hoy la sociedad vive en un campo minado de trampas antipersona dirigidas en gran medida a las mujeres, por ser ellas las que más cuestionan el modelo tradicional de la desigualdad, pero también a los hombres para que no lo critiquen y para que las coloquen, las hagan estallar y se cobren sus piezas, aunque a veces sin tomar conciencia de la situación, y sin pensar que ellos también quedan atrapados.

La especie humana ha seguido la estrategia ecológica Supertramp y se ha dispersado por todo el planeta. Para que la desigualdad haya podido instalarse e instaurarse allí donde la especie lo ha hecho, la cultura ha seguido su propia estrategia, la «cultura supertrampa».